

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Cieza, a cinco de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Francisco Saorín Rodríguez, Don Miguel Gual López, Doña Manuela Fernández Alarcón, Doña Cristina García-Vaso García y Doña M^a Jesús López Moreno; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017.

Seguidamente se somete a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2017.

La Junta de Gobierno Local, examinada la misma, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, prestarle su aprobación.

(2º)

ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL ANEXO XIII AL CONVENIO REGULADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR, EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE CIEZA. AE-008/2017/1559

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de educación:

“Con el objeto de formalizar las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede del Ayuntamiento de Cieza para la edición del año 2017, tras la suscripción del Convenio Regulador, que en su párrafo segundo de la cláusula cuarta establece que el Excmo. Ayuntamiento de Cieza destinará la dotación económica que, para tal fin, recojan los presupuestos municipales de cada ejercicio o, en su defecto, aquella que acuerde el Pleno Municipal, cuya cuantía figurará en el correspondiente anexo que anualmente concretará las aportaciones y actividades a desarrollar en la correspondiente edición.

Por lo anteriormente expuesto, la concejala que suscribe eleva la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Formalizar las Actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede del Ayuntamiento de Cieza para el año 2017, mediante la firma del “ANEXO XIII AL CONVENIO REGULADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE CIEZA” con la Universidad de Murcia, por importe de 3.000,00 € (tres mil euros), con cargo al Programa Presupuestario 3260A.

2º.- Habilitar al Alcalde-Presidente para la firma del Anexo al Convenio.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

(3º)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES DE CIEZA DE LA ASOCIACIÓN “EL CREADERO ASOCIACIÓN CULTURAL”. GEN-JUVE/2017/22

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de participación ciudadana:

“Atendiendo a la solicitud de inscripción de una asociación sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación en esta localidad, en el Registro Municipal de Entidades Ciudadana, y examinada y conforme la documentación aportada a esta Concejalía, la concejala que suscribe eleva a Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Ordenar la inscripción en el Registro Municipal de Entidades de Cieza de “El Creadero Asociación Cultural”, con el número de Registro 9/2017”.

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO